



IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN – FECLEI 2019



CONTACTO

C/Manuel Altolaquirre s/n

09006 Burgos

Tel: 947244914

coordinacion@feclei.org

www.feclei.org

ÍNDICE

¿QUÉ ES UNA EMPRESA DE INSERCIÓN?..... 3
PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL 5
EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN – FECLEI 2019 6
IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN – FECLEI 2019 10
INDICADORES CLAVE..... 10
INDICADORES DEL IMPACTO SOCIAL 10
INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL..... 14
INDICADORES DE IMPACTO ECONÓMICO: BENEFICIO SOCIAL 16
EVOLUCIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL 2018-2019 20



¿QUÉ ES UNA EMPRESA DE INSERCIÓN?

La **Exclusión Social** se define por la Fundación Europea (1995) como el “*proceso mediante el cual los individuos o los grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven*”. En nuestra comunidad, determinadas personas encuentran obstáculos para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de opciones consideradas fundamentales para el desarrollo humano. Persiste un paro estructural de personas desempleadas que tienen una problemática personal especial y que requieren medidas adicionales a las puramente formativas, se trata de las **personas que sufren situaciones de exclusión social**.

El **objetivo de las empresas de inserción** es proporcionar a estas personas, como parte de sus itinerarios de inserción social, procesos integrados y personalizados de trabajo remunerado, formación profesional, habituación laboral y social y, en su caso, servicios de intervención o acompañamiento social, que permitan su incorporación al mercado de trabajo normalizado. Se trata de un instrumento más que forma parte de los itinerarios de inserción con sectores excluidos de la sociedad, articulándose en este caso la inserción a través de una prestación laboral como parte del proceso de inserción, en empresas puente que se presentan para algunas personas en situación de exclusión social como la única opción de tránsito al empleo ordinario.

Las Empresas de Inserción (E.I.) constituyen un puente entre la formación y el empleo, especialmente para algunas personas que, por diversas circunstancias no pueden acceder directamente al mercado. Siempre encuentran su origen en diferentes proyectos, iniciativas o centros de inserción y, por tanto, en el seno de organizaciones sociales sin ánimo de lucro.

Definimos estas empresas como “**estructuras no lucrativas de aprendizaje, en forma mercantil o sociedad cooperativa, legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social**”.

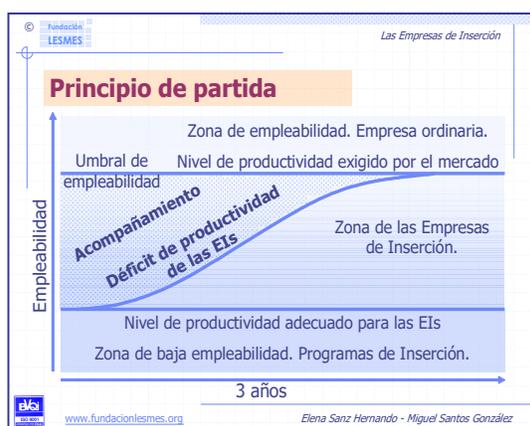
Suponen un salto cualitativo con respecto a los programas de formación y de inserción laboral convencionales, en los que los cursos, las sesiones de búsqueda de empleo, etc., no son suficientes para saltar al mundo laboral. El propio mercado excluye a algunas personas por muy diversas razones, todas ellas relacionadas con la baja empleabilidad.

LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN COMBATEN LA EXCLUSIÓN DESDE EL PROPIO CORAZÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO, NO DESDE FUERA, utilizando sus estructuras básicas.

Estas empresas parten de un principio básico: Algunas personas, con “**bajo nivel de empleabilidad**”, pueden alcanzar un grado de productividad suficiente para acceder al mercado laboral, si se dan dos circunstancias:

- a.- El nivel de productividad exigido en un primer momento disminuye para irse incrementando poco a poco, hasta alcanzar el nivel que exige el mercado.
- b.- Durante un período suficientemente largo, se ofrece formación y apoyo social.

Así, entendemos que las empresas de inserción no sólo persiguen crear empleo, y por tanto riqueza. Lo que pretenden prioritariamente es habilitar espacios, para posibilitar la adquisición de experiencia y entrenamiento, desempeñando un puesto de trabajo, que permita adquirir la cualificación y el nivel de productividad necesario para dar el salto al mercado y/o a la empresa ordinaria.



Las E.I. conectan la formación y el empleo. Intentan superar el itinerario tradicional, lineal, que sitúa el empleo en la última fase del proceso, sólo accesible después de superar otras fases.

En estas empresas **EL EMPLEO ES EL FIN Y EL MEDIO SIMULTÁNEAMENTE.**

En algunos casos, no en todos, es más fácil superar problemas personales si se está trabajando, porque la autoestima, los medios y las posibilidades son mayores. Las E.I. son muy eficaces en estas situaciones y, además suponen claramente un ahorro en protección social: prestaciones, acciones formativas...

PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

(De acuerdo a la clasificación establecida en el punto 1 de artículo 2 de la ley 44/2007)

Los beneficiarios de las empresas de inserción son personas en situación o grave riesgo de exclusión social, desempleadas y con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo ordinario, preferentemente incluidas en alguno de los siguientes colectivos:

- Perceptores de ingresos mínimos de inserción u otro tipo de prestaciones similares, así como otros miembros de la unidad de convivencia.
- Internos de centros penitenciarios y ex reclusos.
- Personas sin hogar y transeúntes.
- Personas ex-toxicómanas y personas con VIH/SIDA.
- Personas con problemas alcoholismo y otras adicciones en proceso de rehabilitación o reinserción social.
- Minorías étnicas, colectivo gitano y personas inmigrantes o refugiadas en riesgo de exclusión.
- Jóvenes en riesgo de exclusión social o procedentes de instituciones de protección de menores.
- Mujeres con diversa problemática: familias monoparentales, con escasos recursos, falta de formación y experiencia laboral, prostitución...
- Víctimas de violencia de género en situación de exclusión social.
- Parados de muy larga duración.
- Personas procedentes de programas de prevención e inserción social.
- Otras personas o colectivos que se encuentren en situación o grave riesgo de exclusión social.

Las personas beneficiarias provienen en ocasiones de programas asistenciales y residenciales desarrollados por entidades sociales colaboradoras (centros de día, centros de alojamiento alternativo, programas de drogodependencias, instituciones penitenciarias...) o personas desempleadas con dificultades de acceso al empleo derivadas directamente desde los servicios públicos de empleo.

Listado de Empresas de Inserción de FECLEI-Castilla y León

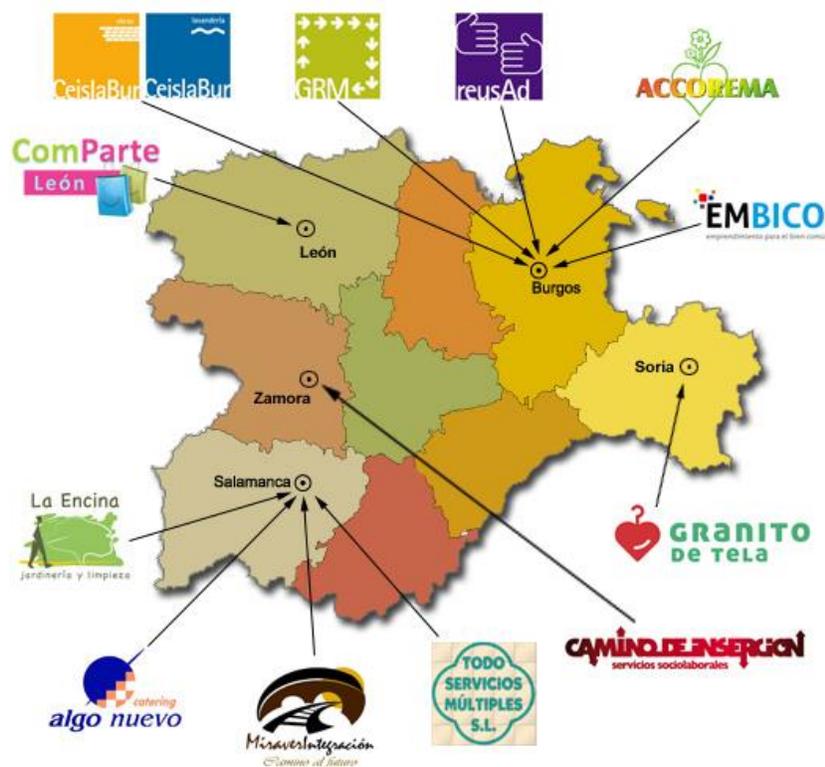
<u>BURGOS</u>	
	<p>Empresa: CEISLABUR Promotor: Fundación Lesmes Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva, 11 A (Pol. Ind. Villalonquéjar). 09001. Burgos Teléfono lavandería: 947.461.501 e-mail lavandería: naiarazarraga@fundacionlesmes.org Teléfono obras: 947.462.095 e-mail obras: rubenvarona@fundacionlesmes.org</p>
	<p>Empresa: GRM Promotor: Fundación Lesmes Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva, 11 A (Pol. Ind. Villalonquéjar). 09001. Burgos Teléfono: 947.298.151 e-mail: grm@fundacionlesmes.org</p>
	<p>Empresa: REUSAD Promotor: Fundación Lesmes Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva, 11 A (Pol. Ind. Villalonquéjar III). 09001. Burgos Teléfono Reusad cafetería: 947.461.501 Teléfono Reusad limpieza: 947.462.095 Teléfono Morcillas San Lesmes: 650.681.724 e-mail Reusad cafetería: reusad@fundacionlesmes.org e-mail Reusad limpieza: supervisorlimpiezas@fundacionlesmes.org e-mail Morcillas San Lesmes: danielblasco@fundacionlesmes.org</p>
	<p>Empresa: EMBICO BURGOS Promotor: Cáritas Diocesana de Burgos Dirección: C/ Valentín Palencia, 10. 09003. Burgos e-mail: direccion@embico.es</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARROPA Dirección: C/ López Bravo, 7 Nave 32. 09001. Burgos Teléfono: 947.298.395 • EL GUSTO Dirección: C/ San Francisco, 8. 09003. Burgos Teléfono: 947.255.575 o 699.134.330
	<p>Empresa: ACCOREMA, Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social Promotor: Asociación Cristiana de Comunidades para la Rehabilitación de Marginados Dirección: C/ Huertas, 3. Quintanadueñas. 09197. Burgos Teléfono: 947.292.633 e-mail: info@accorema.com</p>

SALAMANCA

	<p>Empresa: LA ENCINA SERVICIOS INTEGRADOS Promotor: Cáritas Diocesana de Salamanca Dirección: C/ Hoces del Duratón, 57. Polígono El Montalvo II. 37008. Salamanca Teléfono: 923.193.149 Fax: 923.208.774 e-mail: laencina_ei@infonegocio.com</p>
	<p>Empresa: ALGO NUEVO Promotor: Asdecoba (Asociación para el Desarrollo Comunitario Buenos Aires) Dirección: Av. Juan Pablo II, 97. 37008 Salamanca Teléfono: 923.190.667 e-mail: algonuevo@catering.algonuevo.es</p>
	<p>Empresa: MIRAVERINTEGRACIÓN PUENTELADRILLO Promotor: Asociación Antonio Romo Dirección: C/ Borneo 27-29, bajo. 37003. Salamanca Teléfono: 923.189.010 / Móvil: 653.752.900 e-mail: charo@miraverintegracion.com</p>
	<p>Empresa: TODO SERVICIOS MÚLTIPLES Promotor: Asdecoba (Asociación para el Desarrollo Comunitario Buenos Aires) Dirección: C/ Almendralejo, 1, bajo. 37008. Salamanca Teléfono: 923.192.428 e-mail: asdecoba@gmail.com</p>
<p><u>SORIA</u></p>	
	<p>Empresa: GRANITO DE TELA Promotor: Caritas Diocesana Osma-Soria Dirección: C/ San Juan 5, 42002 Soria Teléfono: 975.212.455 o 660.264.815 e-mail: info@granitodetela.com</p>
<p><u>ZAMORA</u></p>	
	<p>Empresa: CAMINO DE INSERCIÓN Promotor: Cáritas Diocesana de Zamora Dirección: Plaza Viriato, 1. 49001Zamora Teléfono: Móvil: 620.015.325 e-mail: empresadeinsercion@caritaszamora.org</p>
<p><u>LEÓN</u></p>	
	<p>Empresa: COMPARTE LEÓN Promotor: Cáritas Diocesana de León Dirección: C/ El Paso 8, 24003 León Teléfono: Móvil: 617.536.708 e-mail: gerente@comparteleon.org</p>

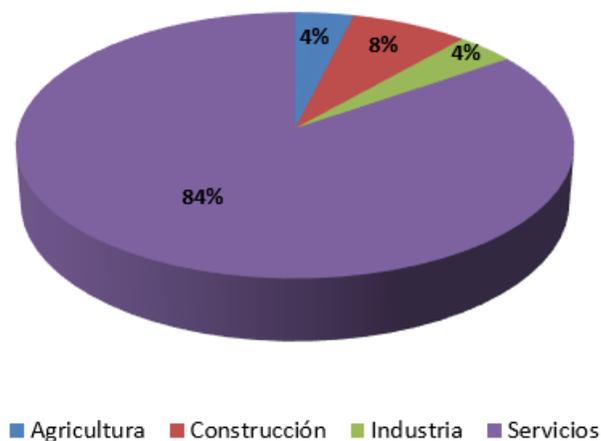
EMPRESA	ENTIDAD PROMOTORA	SECTOR	Nº actividades económicas	Trabajad. Totales	Trabajad. inserción
CEISLABUR	Fundación Lesmes	Obras y Reformas Lavandería industrial	2	49	30
GRM	Fundación Lesmes	Gestión de residuos	1	16	12
REUSAD	Fundación Lesmes	Hostelería Limpieza Fábrica de Morcillas	3	44	33
EMBICO BURGOS	Cáritas Burgos	Catering Limpieza Gestión de residuos	3	56	26
ACCOREMA Coop. de Iniciativa Social	Accorema	Obras y reformas	1	10	5
LA ENCINA SERVICIOS INTEGRADOS	Cáritas Salamanca	Jardinería Limpieza Control de Plagas	3	38	20
ALGO NUEVO	Asdecoba	Catering	1	38	22
MIRAVÉR INTEGRACIÓN PUENTE LADRILLO	Asociación Antonio Romo	Limpieza Atención a la dependencia	2	26	15
CAMINO DE INSERCIÓN	Cáritas Zamora	Jardinería Limpieza Reciclado Catering Formación	5	15	8
GRANITO DE TELA	Cáritas Soria	Reciclaje textil Comercialización de ropa de 2ªmano	2	14	8
TODO SERVICIOS MÚLTIPLES	Asdecoba	Producción, transformación y comercialización de productos naturales de la huerta	1	6	4
COMPARTE LEÓN	Cáritas León	Reciclaje textil Comercialización de ropa de 2ªmano	2	10	7
12 EMPRESAS DE INSERCIÓN			26	322	190

Distribución geográfica



Sectores de actividad económica de las Empresas de Inserción

Sector	Actividades	Nº E.I.	TOTAL
Agricultura	Apoyo a la agricultura	1	1
Construcción	Obras y reformas	2	2
Industria	Fábrica de morcillas	1	1
Servicios	Limpieza	5	22
	Gestión residuos/Reciclado textil	5	
	Catering	3	
	Jardinería	2	
	Lavandería	1	
	Hostelería	1	
	Formación	1	
	Atención a la dependencia	1	
	Venta Ropa de 2ª mano	2	
	Control de plagas	1	
TOTAL		26	



IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN – FECLEI 2019

INDICADORES CLAVE

Los datos son anuales	
2019	
Nº Empresas Inserción Castilla y León - FECLEI	12
Nº Actividades económicas de las Empresas de Inserción (E.I.)	26
Datos referidos a las personas	
Total Personas Trabajadoras-Inserción y no Inserción	322
Personas Trabajadoras de Inserción (PTI)	190
PTI que recibían la RGC* al iniciar su itinerario de inserción	80
PTI que finalizaron su itinerario de inserción en el año	43
PTI insertadas en el mercado laboral en el año	21
Tasa de inserción	49%
Datos económicos	
Facturación total	5.394.298 €
Ayudas públicas	724.786 €
Retorno económico, en concepto de impuestos a las Administraciones Públicas (Seguridad social, IVA, IRPF, otros tributos)	888.116 €
Ahorro para las Administraciones Públicas (en gastos de protección social)	234.496 €
Beneficio social	397.826 €

* RGC: Renta Garantizada de Ciudadanía

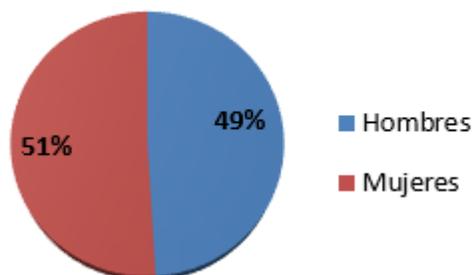
** Beneficio social= Costes ahorrados en gastos de protección social + Retorno económico - Ayudas publicas recibidas

INDICADORES DEL IMPACTO SOCIAL

Plantilla 2019	Personas	Puestos*
Trabajadores Totales	322	166
Hombres	158 (49%)	78
Mujeres	164 (51%)	88
Trabajadores en inserción	190 (59%)	95
Hombres en inserción	101 (53%)	50
Mujeres en inserción	89 (47%)	45

*Un Puesto equivale a una jornada completa durante todo el año

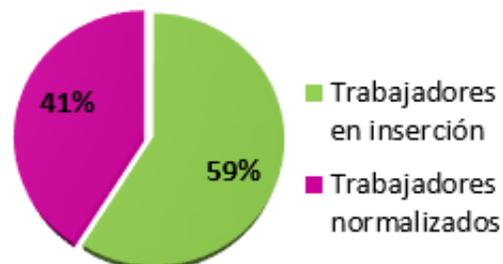
DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES (POR SEXO)



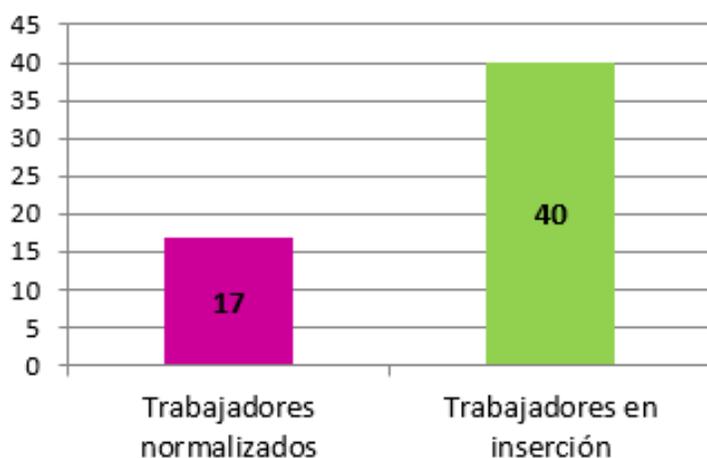
El **51%** de los trabajadores son **hombres**, frente a un **49% de mujeres**. Este resultado muestra un reparto bastante equitativo entre ambos géneros, no percibiéndose apenas diferencia al analizar individualmente cada empresa de inserción de Castilla y León – FECLEI.

En 2019, las Empresas de Inserción de Castilla y León tienen un **59%** de **trabajadores en inserción**, un porcentaje superior a lo que estipula el *Decreto 34/2007, de 12 de abril*, por el que se regula el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral (*BOCYL 18 de abril de 2007*), ya que, a partir del 4º año, al menos el 50% de la plantilla deben ser trabajadores en inserción.

TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN



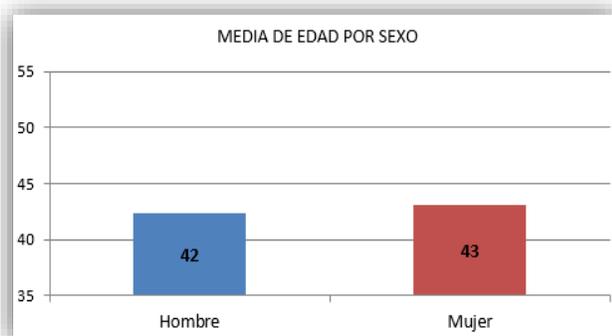
NUEVAS CONTRATACIONES 2019 (>6meses)



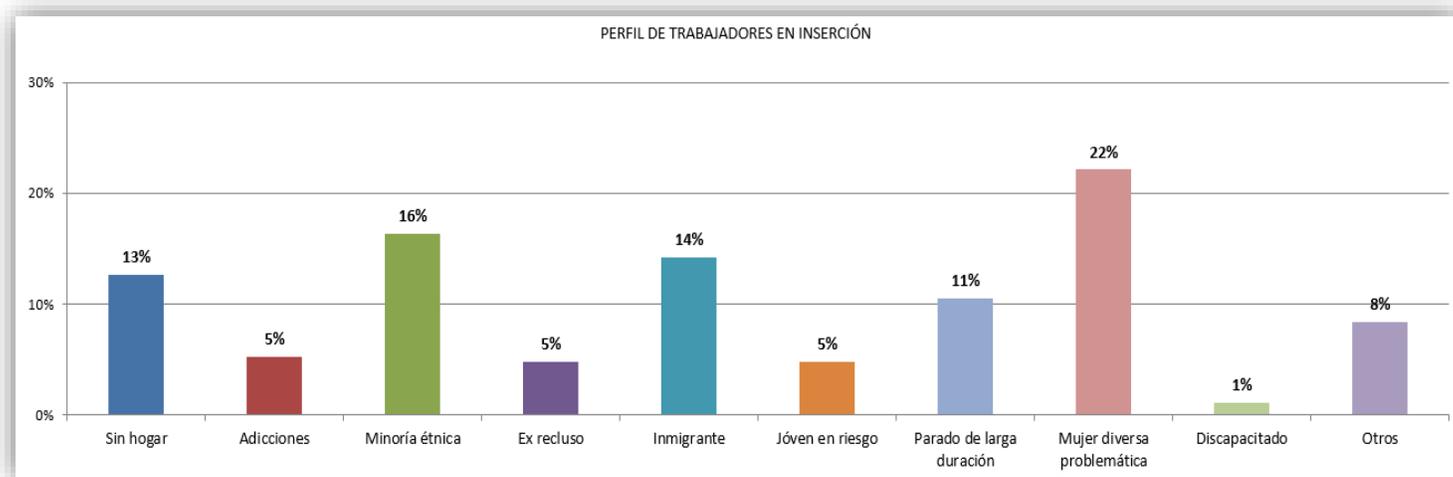
Durante el año 2019, el **18%** de **la plantilla total**, de las Empresas de Inserción de Castilla y León-FECELEI, corresponde a nuevas contrataciones (superiores a 6 meses).

Es especialmente relevante el caso del personal en inserción, que supone el 70% del total de las nuevas contrataciones. Las Empresas de Inserción son empresas en constante movimiento, lo cual implica una gran **inversión continua en formación, acompañamiento y atención personalizada para los nuevos trabajadores**, dado que el tiempo máximo de permanencia en un itinerario de inserción es de 3 años.

Perfiles de los Trabajadores en Inserción

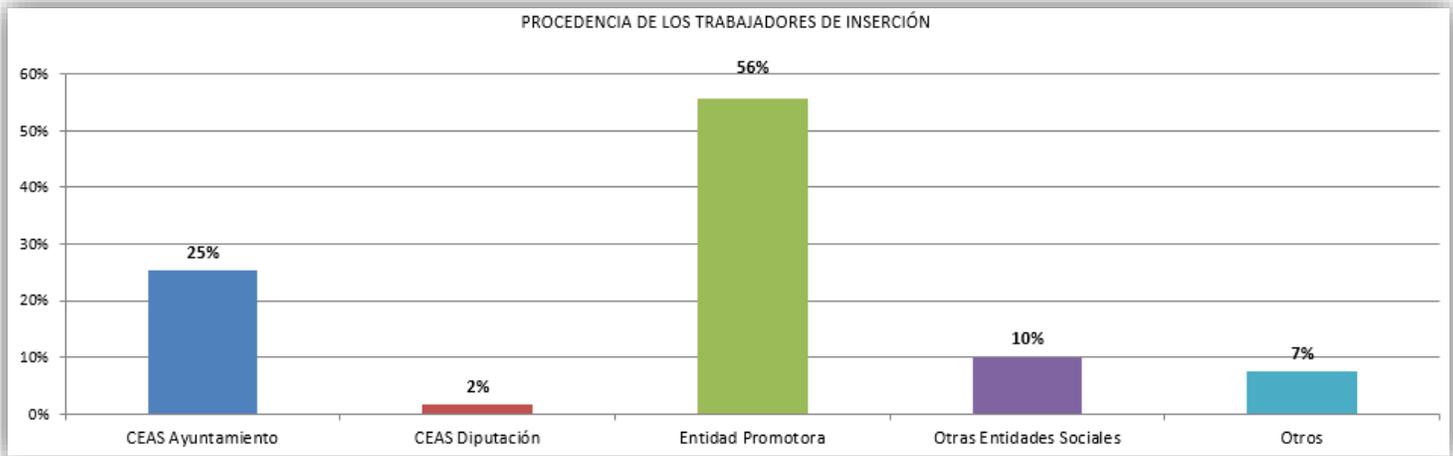


De los 190 trabajadores en proceso de inserción en 2019, que componen las Empresas de Inserción de Castilla y León, el **53% son hombres** (con una edad media de 42 años) y el **47% mujeres** (con una edad media de 43 años). Esta ligera diferencia puede deberse a que ciertos sectores productivos son más “masculinizados” (apoyo a la agricultura, obras y reformas, gestión de residuos, jardinería y control de plagas...). Sin embargo, estos datos muestran en general un reparto muy equitativo demostrando que las Empresas de Inserción apuestan por la igualdad de género.



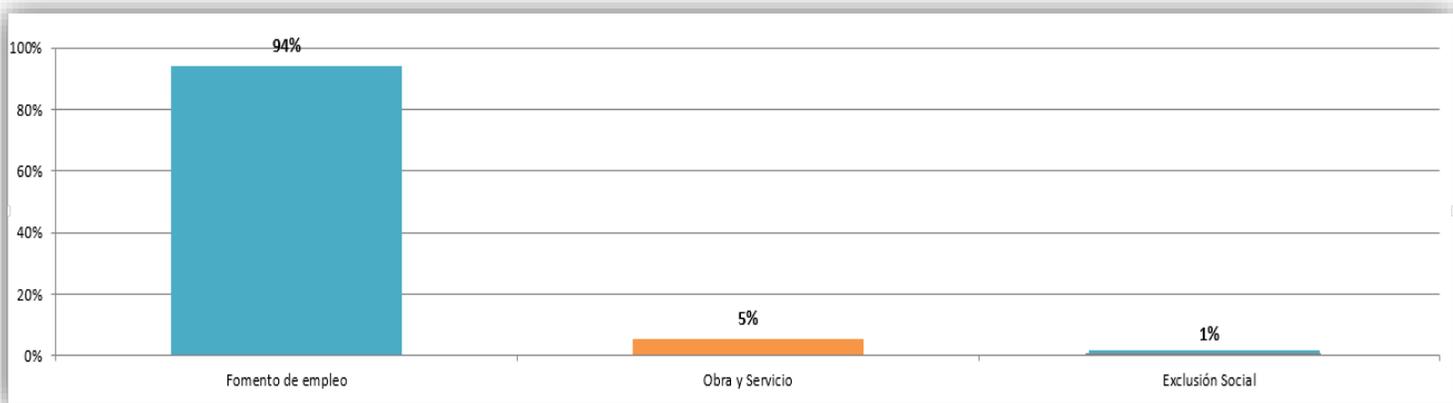
Por otro lado, el perfil de las personas trabajadoras de las Empresas de Inserción de Castilla y León muestra una gran variabilidad, destacando ligeramente las **mujeres con diversa problemática** con un **22%**, especialmente presentes en los puestos de limpieza, atención a la dependencia, hostelería y lavandería industrial.

Procedencia de los Trabajadores en Inserción



Respecto a su procedencia, los trabajadores de las Empresas de Inserción de Castilla y León se reparten mayoritariamente entre su propia **entidad promotora (56%)** y los **CEAS de los Ayuntamientos** correspondientes a cada ciudad (**25%**).

Modalidades de contratación de personas trabajadoras en inserción



El contrato de **fomento del empleo** representa el **94%** de los contratos de las personas en inserción en nuestra comunidad, y éste corresponde al contrato específico para empresas de inserción que regula la Ley 44/2007 de 13 de diciembre.

INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL

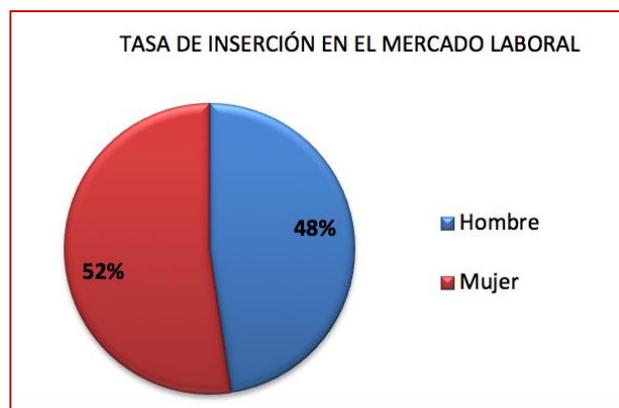
Personas en inserción que durante el 2019...	Nº
Continuaron el proceso de inserción	126
Abandonaron el proceso antes de su finalización	4
Finalizaron su contrato	17
Finalizaron el proceso de inserción	43

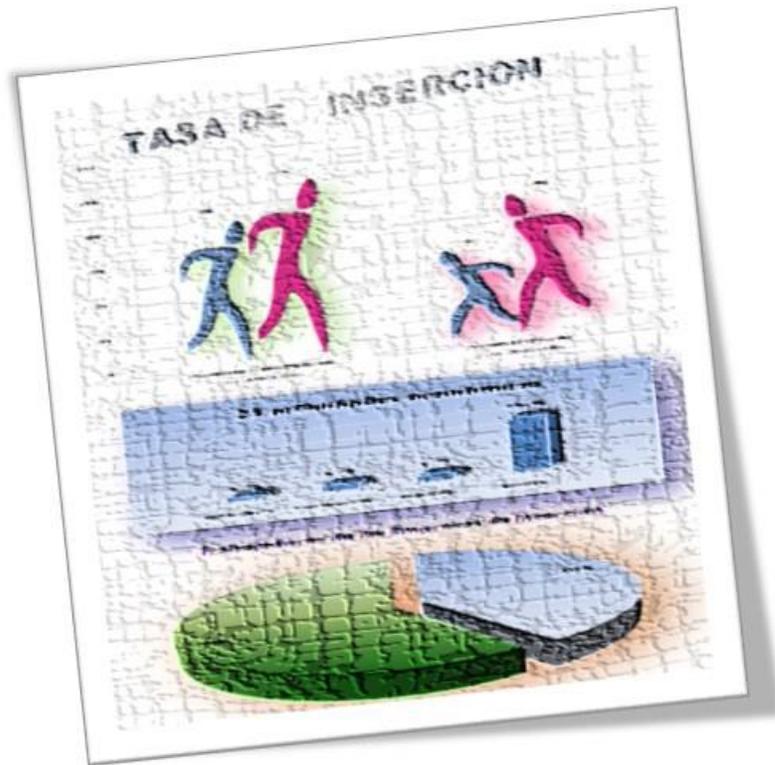
	Total	Hombre	Mujer
Finalizaron su proceso de inserción	43	21	22
Se insertaron al mercado laboral	21	10	11
Tasa de inserción (%)	49%	48%	52%


El 66% de los trabajadores en inserción siguen en proceso de inserción al finalizar el año 2019
El 49% de los que finalizaron su proceso durante el año se insertaron en el mercado laboral “ordinario”.

De igual manera que observamos anteriormente un reparto muy igualado entre hombres y mujeres, nos damos cuenta que la inserción en el mercado laboral ordinario también se realizó de forma bastante equilibrada.

Un 48% de las personas que se insertaron al mercado laboral ordinario fueron hombres y un 52% fueron mujeres.





En general, encontramos que la mayor tasa de inserción femenina se centraliza en el **sector servicios**, destacando las actividades relacionadas con la hostelería y restauración, socio-sanitarias, de limpieza y atención al público en supermercados.

Es importante resaltar la **labor de acompañamiento** que cada empresa de inserción está realizando, a diario, con sus trabajadores con el fin de mejorar su empleabilidad durante todo su itinerario y promover su inserción en el mercado laboral “ordinario”, tanto en la propia plantilla fija de la empresa como en otras empresas.



INDICADORES DE IMPACTO ECONÓMICO: BENEFICIO SOCIAL

Las empresas de inserción representan una **herramienta eficaz para combatir la exclusión social**. Es preferible, siempre que sea posible, que una persona esté trabajando y contribuyendo a la sociedad, que recibiendo otros servicios de forma costosa y pasiva.

En este sentido, las empresas de inserción suponen, por un lado, **una inversión con los flujos económicos generados al erario público** y, por otro lado, **un ahorro en protección social**, al convertir a potenciales perceptores de prestaciones y servicios asistenciales en contribuyentes y consumidores.

Desde **FECLEI** (*Red de Empresas de Inserción de Castilla y León*), se ha realizado un estudio para calcular el beneficio social que las empresas de inserción de Castilla y León que forman parte de la Red, generan en nuestra comunidad autónoma, calculado con datos referidos al año **2019**.

Para el cálculo del Beneficio Social de inserción se tiene en cuenta:

- El **gasto público** que genera una persona en situación de exclusión social cuando trabaja en una empresa de inserción: ayuda a la financiación del 50% de SMI por puesto en inserción y, en los casos que corresponda, una ayuda destinada a la contratación del personal técnico de acompañamiento.
- El **ingreso público** que genera una persona en situación de exclusión social cuando trabaja en una empresa de inserción: las aportaciones al erario público en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos..., etc.
- El **coste público ahorrado** en gastos de protección social: se estima un coste medio correspondiente de una persona excluida en situación de desempleo (basándonos en la Renta Garantizada de Ciudadanía), aplicándolo al tiempo que ha pasado en la empresa de inserción durante el año de estudio.

Retorno del gasto público:

Los datos obtenidos indican que se obtiene un **retorno económico para la Administración** de **888.116 €**, a través del pago de impuestos por las empresas de inserción (Seguridad Social, IVA, Impuesto de Sociedades, otros impuestos) y por sus trabajadores (IRPF y Seguridad Social).

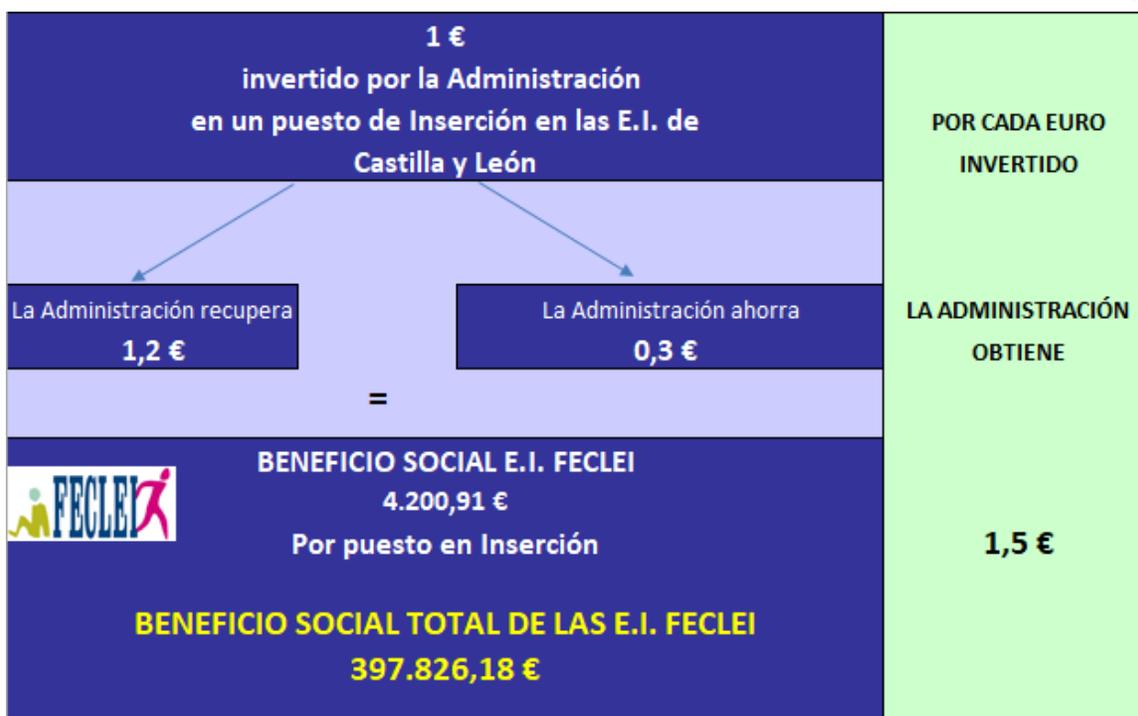
Ahorra en gasto público:

A este beneficio, le sumamos el **ahorro en gasto público estimado en 234.496 €**, calculado a partir del coste ahorrado de las personas en situación exclusión social que dejaron de recibir la Renta Garantizada de Ciudadanía en el momento de ser contratadas en las empresas de inserción. Coste medio RGC = RGC básica (80% del IPREM) + 25% de la cuantía básica por el primer miembro. Corresponde al 100% del IPREM anual (12 pagas)

Beneficio social:

Los resultados obtenidos estiman un **beneficio anual para las administraciones públicas de 397.826 € en la comunidad de Castilla y León, gracias a las contrataciones de personas en exclusión social realizadas por las empresas de inserción.**

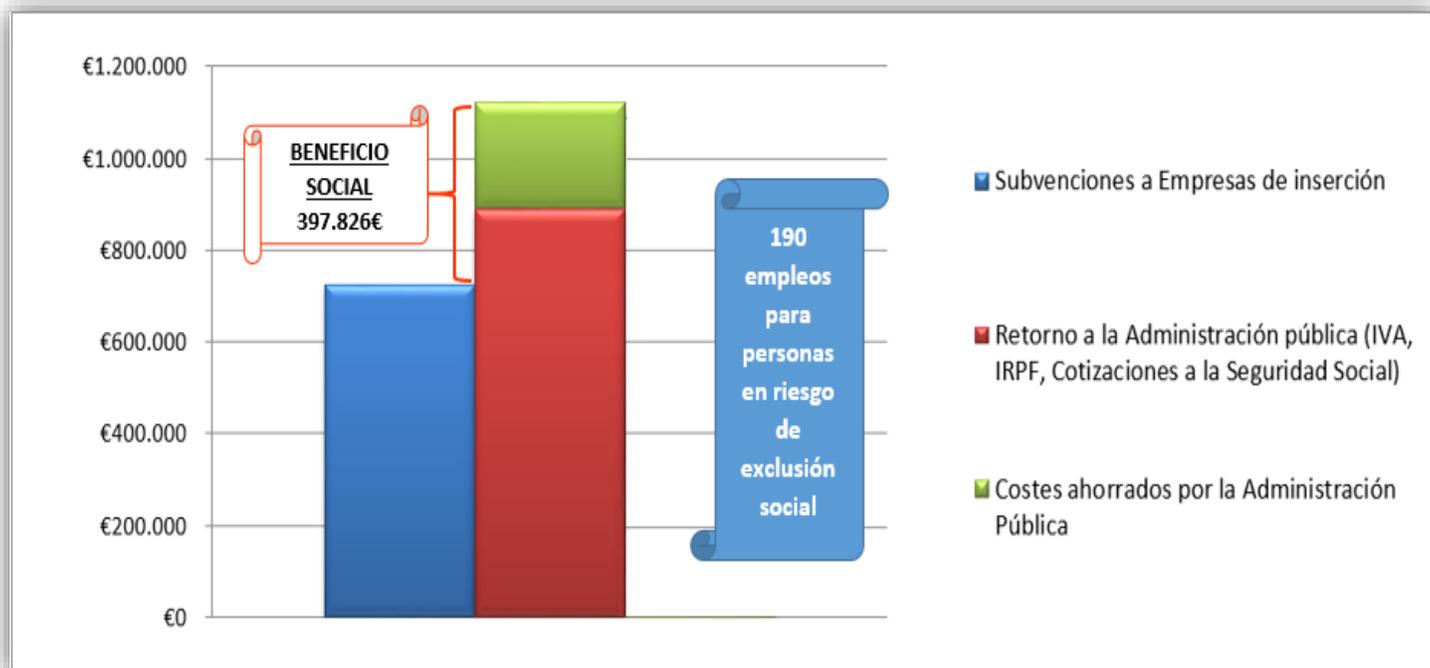
Los datos son anuales	
Año: 2019	
	E.I. participantes: 12
% E.I. que participaron al estudio	100%
Total trabajadores	322
Total trabajadores en inserción	190
Personas que dejaron de recibir la Renta Garantizada de Ciudadanía	80
1- SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LAS E.I.	
	Total puestos inserción(€)
Total subvenciones E.I. (A)	724.786
2- RETORNO A LA ADMINISTRACIÓN	
(Seguridad social, Impuesto sobre sociedades, IVA, IRPF, otros tributos)	
	Total puestos inserción(€)
Retorno a la administración (B)	888.116
3- COSTE REAL DE LOS PUESTOS EN INSERCIÓN	
	Total puestos inserción(€)
Coste real Puestos en Inserción (A -B)	-163.330
4- COSTES AHORRADOS EN GASTOS DE PROTECCIÓN SOCIAL	
Coste ahorrado en gastos de protección social de las personas en situación de exclusión que dejaron de recibir la renta garantizada de ciudadanía en el momento de ser contratada en la empresa de inserción	
	Coste total ahorrado en protección social
Costes ahorrados (C)	234.496
5-BENEFICIO SOCIAL	
	Total puestos inserción(€)
BENEFICIO SOCIAL DE LAS E.I. C-(A-B)	397.826



- 1- **Se calcula el coste real de un puesto en inserción:** se toma en cuenta las subvenciones que las Empresas de Inserción reciben de la Administración Pública y se quita lo que retornan en concepto de seguridad social, IVA, IRPF y otros tributos.
- 2- **Se calcula el gasto social ahorrado:** se toma en cuenta el número de personas que recibían la renta garantizada al entrar en las empresas y el tiempo que han estado en las empresas durante el año.
- 3- **Resultado del beneficio social** de un puesto en inserción:

Costes ahorrados de protección social – Coste real de un puesto en inserción

Subvenciones a Empresas de inserción	724.786 €
Retorno a la Administración pública (IVA, IRPF, Cotizaciones a la Seguridad Social)	888.116 €
Costes ahorrados por la Administración Pública	234.496 €
Beneficio Social	397.826 €



En el año 2019, las Empresas de Inserción de FECLEI en Castilla y León han:

- generado empleo para **190 personas en exclusión social**,
- alcanzado una **tasa de inserción al mercado laboral ordinario de casi el 50%**
- **retornado a las arcas públicas cerca de 890.000 €** en impuestos
- **permitido un ahorro** en gasto público de protección social de **235.000 €**.

A pesar de haber recibido subvenciones públicas específicas, las Empresas de Inserción de FECLEI han generado un **beneficio social a la Sociedad de casi 400.000 €**.

Es importante tomar en cuenta que estas subvenciones a empresas de inserción sirven para cubrir una parte de los sobrecostos que este tipo de empresas sociales tienen por la contratación de personas en exclusión social (menor productividad del personal en inserción durante su itinerario personalizado - formación, desarrollo de la empleabilidad- hasta su transición al mercado laboral) y por la contratación del personal de acompañamiento, no productivo, para realizar con cada una un itinerario de inserción para facilitar su integración el mercado laboral ordinario.

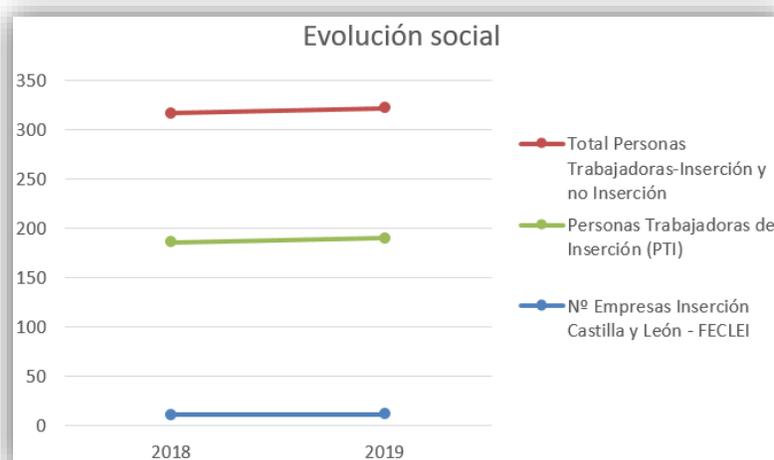
Estos datos muestran, una vez más, que las **Empresas de Inserción**, pertenecientes a la Red de Empresas de Inserción en Castilla y León FECLEI, cumplen con su doble objetivo “Social y Económico” demostrando ser un **instrumento muy eficiente de las políticas activas de empleo**.

EVOLUCIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL 2018-2019

	2018	2019	Evolución
Nº Empresas Inserción Castilla y León - FECLEI	11	12	1
Total Personas Trabajadoras-Inserción y no Inserción	317	322	5
Personas Trabajadoras de Inserción (PTI)	186	190	4
Facturación total	4.803.554 €	5.394.298 €	590.744 €
Beneficio social**	263.443 €	397.826 €	134.384 €

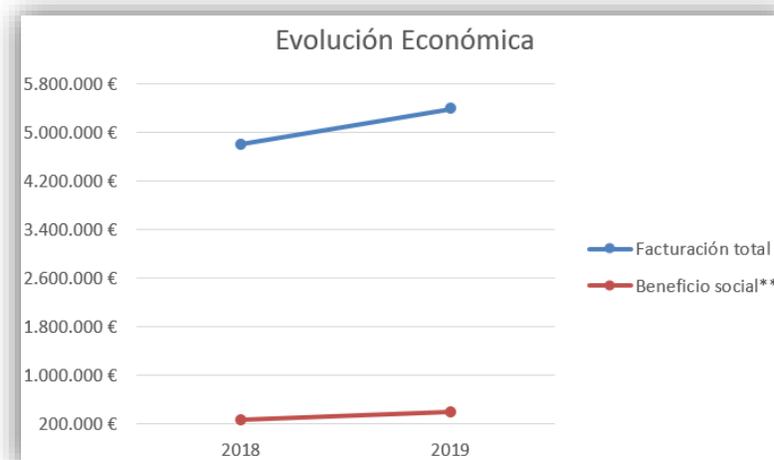
* RGC: Renta Garantizada de Ciudadanía

**Beneficio social= Costes ahorrados en gastos de protección social + Retorno económico - Ayudas públicas recibidas



Entre 2018 y 2019, observamos una gran **estabilidad** en las Empresas de Inserción de FECLEI Castilla y León:

- una **nueva Empresa de Inserción**: Comparte León
- Un **aumento** de la **facturación** de más de 590.000€
- Una **progresión** del **beneficio social** superior a 134.000€

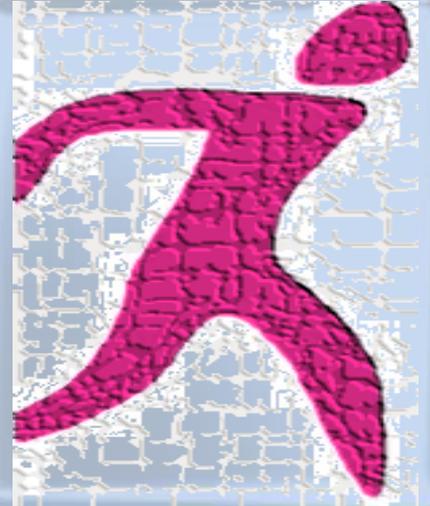


Año tras año, las Empresas de Inserción se consolidan, crean nuevos empleos y generan beneficios a la sociedad.

ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE
LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN EN
CASTILLA Y LEÓN (FECLEI)
C/Manuel Altolaguirre s/n,
09006 Burgos
Tel. 947 244 914
coordinacion@feclei.org
www.feclei.org

F

E



C

L

E

I

